

## Presentación

## MAX HERNÁNDEZ



Desde su fundación, el 18 de julio de 1994, Transparencia ha contribuido al desarrollo democrático de nuestro país. Primero mediante la observación electoral y la realización de campañas de difusión, educación y vigilancia ciudadana buscando fomentar el ejercicio de los derechos cívicos así como garantizar la legitimidad y transparencia de cada una de las etapas del proceso electoral; y ahora, ampliando su labor hacia el apoyo técnico a los partidos políticos, la promoción de la equidad de género en la política, la vigilancia social y la transparencia en la gestión local y regional.

Como parte de su apoyo a la gobernabilidad democrática de nuestro país, Transparencia se hizo cargo de la Secretaría Técnica del Acuerdo Nacional entre marzo y julio de 2002. Posteriormente, impulsó la creación de la Ley de Partidos Políticos (en concordancia con la segunda política de Estado del Acuerdo), brindando apoyo técnico a las mesas de trabajo conformadas por partidos con y sin representación parlamentaria que elaboraron el anteproyecto de ley.

Actualmente, Transparencia realiza el seguimiento a la Ley de Partidos Políticos mediante la elaboración de boletines y reuniones intrapartidarias; por otro lado, continúa con el seguimiento a la labor parlamentaria a través del boletín "Datos del Congreso". Asimismo, junto con IDEA Internacional, impulsa el programa de formación política denominado Ágora Democrática.

Es innegable la importancia de Transparencia en tanto a espacio democrático de la sociedad civil. En momentos difíciles para la democracia peruana galvanizó la participación voluntaria masiva de la juventud. En toda circunstancia ha mantenido una vigilancia atenta y serena con la más rigurosa imparcialidad. La experiencia ganada ha hecho de Transparencia no solo un espacio fundamental para la acumulación del capital democrático sino también una garantía de seriedad y un repositorio de conocimientos teóricos y prácticos sobre los temas que definen los grandes desafíos que enfrenta el ejercicio de la democracia.

### Max Hernández Camarero

Miembro de la Asamblea de Transparencia

### Ficha: Max Hernández Camarero

- Secretario Técnico del Acuerdo Nacional.
- Co-Director del Proyecto Agenda Perú.
- Coordinador académico en la Maestría en Estudios Teóricos en Psicoanálisis de la Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Ha sido presidente de la Sociedad Peruana de Psicoanálisis.
- Miembro Titular de la Asociación Psicoanalítica Peruana y la Asociación Psicoanalítica Británica.
- Miembro Asociado del Instituto de Estudios Peruanos.
- Miembro de la Asamblea de la Asociación Civil Transparencia

## TRANSparencia OBSERVÓ ELECCIONES EN ACCIÓN POPULAR

### Observación electoral

TRANSPARENCIA observó el proceso electoral interno para la elección del vicepresidente del partido político Acción Popular.

Candidato 1: Arturo Castillo Chirinos  
Candidato 2: Luis Enrique Gálvez

El ex Secretario General Nacional, Luis Enrique Gálvez, fue elegido como nuevo vicepresidente de Acción Popular.

En la elección se hizo uso del voto electrónico. Para ello, se elaboró un padrón electrónico que contenía el nombre de los 547 electores (delegados plenos). Sin embargo, no pudo evitarse la utilización de un padrón manual adicional de 157 electores por lo que tuvo que acondicionarse una mesa.

TRANSPARENCIA entregó un informe sobre la observación electoral al Consejo Electoral Nacional del partido en el cual sostiene que pese a menores irregularidades puede concluirse que la jornada electoral del 6 de febrero cumplió con los estándares usualmente exigidos en una elección libre y equitativa.



## En Línea

"Es factible pacto de no agresión entre partidos"

Sostuvo Percy Medina  
1 de febrero



Transparencia evaluó información periodística del 2004 vinculada al Congreso  
2 de febrero



"Partidos deben responsabilizarse por pasado de candidatos"

3 de febrero





## TRANSPARENCIA OBSERVÓ LAS ELECCIONES DEL CAL EN SEGUNDA VUELTA

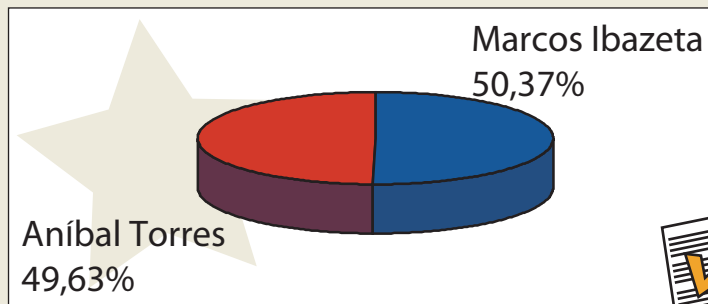
### Observación electoral



TRANSPARENCIA observó las elecciones para el decanato del Colegio de Abogados de Lima el sábado 12 de febrero.

Marcos Ibazeta superó en segunda vuelta a su rival Aníbal Torres por sólo 127 votos. El resultado fue de 8,588 votos (50,37%) para Ibazeta y 8,461 (49,63%) para Torres Vásquez.

Las elecciones se realizaron en el local del Colegio Nacional Alfonso Ugarte. En esta ocasión la Asociación Civil TRANSPARENCIA supervisó el proceso con sus observadores para registrar las incidencias del proceso en 56 mesas de votación y local en general.



Marcos Ibazeta juramentó el 21 de febrero en las instalaciones del Colegio de Abogados de Lima.



## TRANSPARENCIA FIRMA CONVENIO CON MUNICIPIO DE ISLAY

### Convenios

En el marco del proyecto "Promoción de la Vigilancia Social y de la Transparencia en la Gestión Local y Regional", la Asociación Civil TRANSPARENCIA suscribió el 11 de febrero un convenio con el gobierno provincial de Islay, Arequipa.

En virtud del compromiso, dicha instancia provincial afianzará los canales de comunicación entre el municipio y los ciudadanos de su jurisdicción, tal como lo señala la declaración de principios elaborada por TRANSPARENCIA.

Similar convenio fue firmado con el gobierno provincial de Ferreñafe, Lambayeque el miércoles 23 de febrero en las instalaciones de TRANSPARENCIA. Próximamente se realizará una ceremonia pública en dicha ciudad.



Asimismo, TRANSPARENCIA conformará comités encargados de realizar un monitoreo y seguimiento a la gestión del gobierno provincial.

Estas tareas contarán con la emisión mensual de boletines electrónicos, la elaboración de materiales educativos, el desarrollo de talleres de capacitación dirigidos a funcionarios y autoridades de gobiernos locales y a la sociedad civil en general.

De esta manera, TRANSPARENCIA busca contribuir al fortalecimiento democrático en el ámbito provincial. Se espera fortalecer el ejercicio de la participación y vigilancia ciudadana frente a su gobierno local.

La implementación de este proyecto implica un trabajo similar con un total de 20 gobiernos locales que han demostrado voluntad y apertura en su gestión.

## En Línea

**Medina:**  
"Registro de promesas no debe ser saludo a la bandera"  
8 de febrero



**"Voto facultativo no reducirá número de electores"**  
9 de febrero



**Transparencia observó segunda vuelta electoral del CAL**





# BOLETINES

## Datos del Congreso

### "DATOS DEL CONGRESO" N° 31

"Datos del Congreso" solicitó la documentación que sustenta la rendición de cuentas de los congresistas sobre sus gastos operativos correspondientes al mes de agosto del 2004. Sin embargo, la Mesa Directiva del Congreso clasificó la información requerida como "confidencial" y no la proporcionó. Esta respuesta se realizó luego de cuatro meses de producido el requerimiento.

Según el Reglamento del Congreso, los parlamentarios están obligados a rendir cuentas de por lo menos el 30% de los 26 mil soles que reciben mensualmente por concepto de gastos operativos.

Cabe citar, que entre mayo del 2003 y febrero del 2005, "Datos del Congreso" presentó ante el Parlamento 34 solicitudes de información. Fueron respondidas 23, mientras que 11 no tuvieron respuesta.

En cuanto al tema de la libertad de información en América Latina, se observa que el Perú es uno de los países ubicados a la vanguardia sobre su regulación. Se puede mencionar la aprobación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información.

De otro lado, este boletín registra que la primera legislatura del 2004 fue la de menor producción legislativa




[Leer boletín Datos del Congreso](#)

## Datos de los Partidos Políticos

Vencido el plazo para que las organizaciones políticas, que contaban con inscripción vigente, acrediten los nuevos requisitos exigidos por la Ley de Partidos Políticos, el boletín N° 2 Actualidad: Datos de los Partidos Políticos, publicado por TRANSPARENCIA e International IDEA, muestra la situación de dichas inscripciones en la Oficina de Registro de Organizaciones Políticas (OROP).

Además da cuenta de los comités que tiene cada partido en las principales provincias del país.

También informa sobre el estado de la participación política de la mujer al interior de los partidos y sobre las 6 agrupaciones se quedaron en carrera y porqué.

 A la fecha, 16 partidos políticos han presentado su solicitud de adecuación dentro del plazo de ley

[Leer boletín Datos de los Partidos Políticos](#)



# En Línea

**"No hay dificultad para implementar voto voluntario"**  
15 de febrero



**Medina: "Próxima legislatura debe aprobar código electoral"**  
20 de febrero



**La política debe priorizar el "bien común". Consideró Pepi Patrón**  
27 de febrero





## A UN AÑO DEL COMPROMISO DE LOS PARTIDOS PARA IMPULSAR PARTICIPACIÓN DE LA MUJER EN POLÍTICA

El "Acta de Compromiso de las Organizaciones Políticas para la Promoción de la Participación Política de las Mujeres" fue impulsada por Transparencia y suscrita por las principales fuerzas políticas del país el 24 de febrero del 2004. Esta iniciativa busca revertir la escasa participación de las mujeres en la política nacional.

En este trabajo por fortalecer el espacio político de la mujer peruana se ha conformado un grupo de seguimiento al acuerdo, y se llevan a cabo reuniones periódicas de coordinación entre los partidos políticos, para dar cuenta del avance de las mujeres en los diferentes partidos, y en los puestos de dirección y toma de decisiones.

Asimismo, TRANSPARENCIA viene ejecutando con la colaboración del BID el Proyecto de Asistencia Recíproca para Promover la Participación Política de la Mujer en la Región Andina. Este proyecto se realiza en Perú, Bolivia, Ecuador y Colombia.

En el 2004, se ha conformado una red de militantes por la equidad a nivel nacional, sendas redes en Ecuador y Bolivia, y la conformación de una red regional para tratar esta problemática en Perú, Bolivia y Ecuador, a partir de las investigaciones realizadas en estos países y en Colombia.



Sólo un 18,33% de los escaños en el Congreso son ocupados por mujeres. En las alcaldías distritales (3%) y en las provinciales (2,6%).



Este 8 de marzo, los hombres y mujeres comprometidos/as con la equidad de género celebramos:

- ✓ En el Perú, celebramos los 50 años de la instauración del sufragio femenino. Este derecho se reconoció a las mujeres el 5 de setiembre de 1955, durante el gobierno del General Odría, mediante la Ley 12391. Esa ley les reconocía el derecho sólo a las mujeres mayores de 21 años que sabían leer y escribir o a las casadas mayores de 18 años con el mismo requisito.
- ✓ 30 años del Año Internacional de la Mujer.
- ✓ 20 años de la III Conferencia Internacional de la Mujer en Nairobi, (Kenia).
- ✓ 10 años de la IV Conferencia Internacional de la Mujer en Beijing (China).

## TRANSPARENCIA PARTICIPA EN COMISIÓN DE ÉTICA Y TRANSPARENCIA DEL MIMDES



La ministra de la Mujer y Desarrollo Social, Ana María Romero-Lozada, tomó juramento el 4 de febrero a los miembros de la Comisión de Ética y Transparencia de esa cartera en un acto celebrado en la sede principal.

Esta instalación adquiere una especial importancia en el contexto de reestructuración y descentralización del sector, que trabaja en defensa de los principios de probidad en la gestión pública.

La Resolución Ministerial 068, estableció que la Comisión de Ética y Transparencia está integrada por Percy Medina Masías, secretario general de la Asociación Civil TRANSPARENCIA; Felipe Zegarra Russo, Luis Pinto Fernández, Alberto Martínez Llanos, Eduardo Ismodes Cascón y William López Prieto.

La Comisión mencionada tendrá el apoyo administrativo del Fondo de Cooperación y Desarrollo Social (Foncodes). Los integrantes eligieron como su presidente al padre Felipe Zegarra.

[Ingresar al MIMDES](#)





## JORNADAS INFORMATIVAS SOBRE REFORMA ELECTORAL

El Consorcio Sociedad Democrática (CONSONODE) llevó a cabo jornadas informativas sobre “bicameralidad y renovación por tercios”:

CONSONODE entregó las denominadas “Cartas a los congresistas” en las 9 regiones en las que se realizaron las jornadas informativas sobre Reforma Electoral. Mediante estas cartas, los ciudadanos expresaron sus demandas a los parlamentarios tomando en cuenta la agenda de su región.

- El resultado fue el siguiente:
- Sobre el tema de bicameralidad la población prefiere continuar con el actual modelo legislativo de cámara única, porque temen que una variación pueda originar un incremento presupuestal a cambio de la misma labor desarrollada.
  - La mayoría está de acuerdo con la renovación por tercios del Congreso.

La población recibió una orientación de los pros y contras que puede traer, en caso de aprobarse y aplicarse la ley de bicameralidad y renovación por tercios antes de emitir su opinión.

Las cartas serán entregadas a los congresistas en los próximos días.



Plantea que el Congreso tenga dos cámaras. La finalidad de este sistema es que la Cámara de Diputados, esté conformada por representantes del interior del país, mientras que la Cámara de Senadores estaría conformada por representantes nacionales.

Este sistema busca que no todos los parlamentarios sean elegidos cada cinco años, junto con la elección del presidente, sino que un tercio de los congresistas sea renovado a mitad de periodo presidencial y un segundo tercio al término de ese periodo. El tercio restante sería renovado a mitad del periodo del nuevo presidente.

Las jornadas informativas se realizaron en Arequipa, La Libertad, Piura, San Martín, Cusco, Junín, Loreto, Puno y Lima (Huaura) entre el 25 y 27 de febrero.

**MARGARITA GIESECKE**

A un año de su sensible fallecimiento  
La recompensa de las grandes mujeres es que, mucho tiempo después de su muerte, no se tiene la entera seguridad de que se hayan muerto.  
Fue integrante de la plana de miembros asociados de Transparencia. Su labor docente como historiadora y su compromiso por la transparencia en la gestión pública guiarán nuestra labor.